

Concejales;
 Que en el tercero se elija uno;
 Que en el cuarto se elijan tres;
 Que en el quinto se elijan dos;
 Que en el sexto se elijan otros dos;
 Que en el séptimo se elijan tres;
 Que en el octavo se elijan también tres;
 Que en el noveno se elijan dos.

40.

Y que en el décimo se elijan otros dos, uno para reemplazar al Sr. Almansa Pérez, que debe cesar, y el otro para completar los cuarenta y cuatro de que en adelante deberá constar la Corporación.

Entró el Sr. Damió.

Seguidamente se dio lectura al siguiente documento:

Se presentau las cuentas de lo gastado con motivo de la última invasión del Colera.

Cuentas de todos los gastos ocurridos con motivo de la invasión del Colera, satisfechos con cargo al Presupuesto Municipal de 1890-91.

	Pesetas.	Cts.
Por importe de varias partidas de desinfectantes	5.193	24.
Por haberes y gratificaciones á fumigadores y practicantes	905	30.
Gratificaciones á Médicos Higienistas	500	"
Socorros facilitados á enfermos é indemnizaciones por efectos destruidos para evitar el contagio	575	30
Invertido en pulverizadores y aparatos de desinfección	384	35.